

Unidad de Residencia en :

Aspectos generales de la Unidad de Residencia que acredita

Nombre de la Institución: Dependencia (Provincial, Municipal, Privada Director Médico Domicilio Teléfono e-mail: Jefe del Servicio en el cual se formarán los RRHH Teléfono

Jefe del Servicio de Docencia e Investigación

Teléfono e-mail

1) Existencia de Comités y Biblioteca

Comité de Docencia e Investigación Por lo menos un acta al mes:

Comité de Bioética Por lo menos un acta al mes:

Comité de Infectología Por lo menos un acta al mes:

Comité de HHCC Por lo menos un acta al mes: e-mail



Otros:

Biblioteca Suscripciones a publicaciones científicas Biblioteca virtual

Cantidad de aulas:

2) Perfil del RRHH a formar acorde con las necesidades detectadas en el Distrito y con el Programa, si existiere, para la especialidad:

Fundamentación de la propuesta de apertura o continuidad de la Unidad de Residencia. Las Instituciones que soliciten apertura o continuidad de una residencia, deberán justificar la misma cada tres años. A tal efecto se requiere referirse a:

3) Características socio sanitarias del Distrito

a) Análisis de la estructura demográfica de la población de derecho del Área de la Institución Población de del área de referencia de la Institución correspondiente al último censo: Pirámides de población: Grupos de Edad. Tramos de edad. Sexo.

Tasa de Natalidad:

Índice de Crecimiento vegetativo:

b) Análisis socioeconómico

Composición de los hogares:

Nivel educativo de la población, particularmente escolaridad de la madre:

Perfil ocupacional:

Niveles de desempleo:

c) Estudio Epidemiológico

Mortalidad:

Morbilidad:

Estilos de vida que condicionan enfermedades:

Patologías prevalentes relacionadas con la especialidad:



d) Oferta sanitaria del área

Oferta de Atención Primaria: Número de Consultorios y ubicación. Relación con la Institución y la especialidad de la Unidad de Residencia:

Oferta de atención especializada vinculada con la UR: Centros de Atención Especializada en Hospitales: Nombre, ubicación (Km.), dependencia financiera (Provincial, Municipal) número de camas y nivel de atención de la especialidad de la UR

Hospitales de referencia: referencia y contrarreferencia de la especialidad de la UR y número de derivaciones anuales

4) Necesidades de formación de RRHH en la especialidad

a) Indicadores actuales

Especialistas correspondientes a la Unidad de Residencia por habitante:

En el Partido: (1)
A nivel Nacional
A nivel Internacional

(1) Numero de Médico Especialistas en el Partido / Habitantes según último censo.

Estándares de máxima y de mínima: Especialistas de la UR por habitante, citando bibliografía:

En el Partido:

A nivel Nacional

A nivel Internacional

b) Presentación del protocolo único de identificación de necesidades de capacitación, actualizado cada tres años.

5) Estructura y Organización funcional Recursos de estructura

- a) Recursos humanos profesionales (adjuntar Currículum Vitae)
- 1) Nombre y apellido:

Función (médico de planta, jefatura: ; hs:



- b) Promedio diario de camas ocupadas por el servicio
- c) Equipamiento disponible
- 6) Indicadores de procesos y producción del servicio
- a) Consultas realizadas en el consultorio externo (CCEE)

Cantidad mensual:

Principales 10 diagnósticos en CCEE:

Días de espera para concretar las CCEE:

b) Consultas realizadas en otros servicios (interconsultas)

Cantidad mensual:

Principales 5 diagnósticos:

c) Resolución mensual de urgencias en el ámbito de la Institución (guardia al llamado/guardia activa)

Cantidad mensual:

Principales 5 diagnósticos:

d) Prácticas quirúrgicas (Para el caso que corresponda)

Horas de quirófano asignadas por semana:

Cantidad de cirugías programadas por día quirúrgico:

Días de espera quirúrgica en cirugías mayores y menores:

e) Indicadores clave de procesos

Tasa de mortalidad peri operatoria en intervenciones quirúrgicas programadas:

Tasa de infecciones nosocomiales:

Tasa de reinternación no programada dentro de las 48 hs del alta:

Tasas de reoperaciones no programadas:

- f) Existencia de guías de diagnóstico y tratamiento (especificar cuales)
- g) Acciones esenciales de APS:



7) Existencia de mecanismos explícitos de referencia y contrarreferencia con otros servicios de la red distrital (consignar cuáles):

Estructura y Organización educativa

- 8) Programación
 - a) Disponibilidad del programa provincial. Las especialidades que cuenten con Programa Provincial de Residencia deberán basarse en el mismo para efectuar la programación y las que no cuenten con Programa Provincial de Residencia deberán formular objetivos, competencias y actividades contemplando las políticas de capacitación emanadas desde el Ministerio de Salud.
 - b) Existencia de un programa general ajustado para la UR con:
 Objetivos (Concordantes con los enunciados en el Programa Provincial de la especialidad):

Expectativas de logro: Competencias (capacidades complejas vinculadas con la practica profesional, éstas implican un saber, saber hacer, y un posicionamiento ético) anuales

Primer año
Segundo año
Tercer año
Cuarto año

Contenidos: En función de las expectativas de logro discriminadas por año, especificar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales correspondientes. (Entendiendo:

Contenidos conceptuales como los contenidos teóricos que fundamentan científicamente las prácticas profesionales

Contenidos Procedimentales como las prácticas específicas inherentes a la especialidad y el detalle del Número de prácticas criticas aprobadas de la especialidad que debe acreditar el residente



Contenidos Actitudinales como los Principios éticos, de responsabilidad profesional y las concepciones relacionadas con los procesos de trabajo y sus efectos, con el paciente, su familia y su comunidad.

Primer año

- a) Contenidos Conceptuales:
- b) Contenidos Procedimentales:
- c) Contenidos Actitudinales:

Segundo año

- a) Contenidos Conceptuales:
- b) Contenidos Procedimentales:
- c) Contenidos Actitudinales:

Tercer año

- a) Contenidos Conceptuales:
- b) Contenidos Procedimentales:
- c) Contenidos Actitudinales:

Cuarto año

- a) Contenidos Conceptuales:
- b) Contenidos Procedimentales:
- c) Contenidos Actitudinales:



9) Planificación operativa de actividades

Distribución de horas (cantidad) por espacio y por año de
formación, es decir, cantidad horas anuales asignadas a:
CE:
Internación:
Interconsultas:
Guardia:
Quirófano:
Primer Nivel:
Investigación:
Actividad Académica:
Enseñanzas fundamentales en:
<i>C</i> E:
Internación:
Interconsultas:
Guardia:
Quirófano:
Primer Nivel:
Investigación:
Actividad Académica:
10) Existencia de un programa de clases formal con registro de
Día y hora:
Temario:
Responsable:
11) Días a la semana que se desarrollan clases en el horario vespertino
Días:hs
Participación: % residentes
Existencia de un registro de presentes
12)Porcentaje de clases desarrolladas por
Jefe de servicio:
Instructor de residentes:
Jefe de residentes:

Nvo. E-mail: colmed6@gmail.com



Residentes:

Otros miembros del servicio:

Invitados especiales:

13)Programa de subespecialidades

Identificación formal de las subespecialidades que serán abordadas Identificación para cada una de las subespecialidades

Expectativas de logro

Contenidos

Programa de rotaciones

Lugar

Tiempo

Expectativas de logro

Contenidos

Responsable de la evaluación

14) Programa de participación en prácticas de la especialidad

Existencia de un programa formal de participación de residentes en prácticas de la especialidad

Existencia de un registro de participación de residentes en prácticas de la especialidad, visado por el instructor de residentes

Porcentaje de prácticas no quirúrgicas de las cuales participan los residentes
Porcentaje de prácticas quirúrgicas de las cuales participan los residentes
Porcentaje de prácticas no quirúrgicas de las cuales son responsables los residentes
Porcentaje de prácticas quirúrgicas de las cuales son responsables los residentes
Existencia de un registro de acreditación de capacidad para el desarrollo de prácticas
de la especialidad

15)Realización de ateneos disciplinares

Frecuencia:

Porcentaje de participación de residentes:

Registro:

16) Realización de ateneos interdisciplinarios

Frecuencia:

Porcentaje de participación de residentes:

Registro:



17) Realización de ateneos bibliográficos

Frecuencia:

Porcentaje de participación de residentes:

Registro:

18) Participación de residentes en jornadas y/o congresos de la especialidad

Frecuencia:

Porcentaje de participación de residentes:

Registro:

19) Realización de pasaje de sala de residentes

Frecuencia:

Porcentaje de participación de residentes:

Registro:

20) Participación de residentes en trabajos de investigación (presentación de trabajos, publicaciones)

Frecuencia:

Porcentaje de participación de residentes:

Registro:

21) Participación de residentes en los cursos de Salud Pública y Bioética

Frecuencia:

Porcentaje de participación de residentes:

Registro:

22) Capacidad docente

Existencia de profesores: porcentaje sobre el total de miembros del servicio



23)	Porcentaje	de	miembros	del	servicio	que	participan	de	actividades
doce	entes								

Clases:

Enseñanza en prácticas:

- 24) Elaboración de materiales didácticos para las actividades docentes (Clases ateneos, otros)
- 25)Facilitación de bibliografía a los residentes en las diferentes instancias de capacitación
- 26) Mecanismos de evaluación

(Evaluación: Conforme a la normativa vigente)

a) Existencia de mecanismos formales periódicos de evaluación de expectativas de logro, teniendo en cuenta los contenidos:

Conceptuales
Procedimentales
Actitudinales

Examen anual

b) Encuesta de satisfacción a los Residentes. Resultados.



- 27) Identificación de prácticas críticas de la especialidad e indicadores de desarrollo de dichas prácticas críticas en el servicio
- a) Identificación por expertos de la especialidad, de cuales son las prácticas críticas de dicha especialidad:
- b) Indicadores de desarrollo por parte del servicio, en los últimos tres años, de las prácticas consideradas críticas para la especialidad
- 28) Marco Reglamentario de la Residencia: (Se ajusta al Decreto 2557/01 ó Tiene su propio Reglamento (adjuntar)
- 29) Financiamiento de la Unidad de Residencia

Estatal (Nacional, Provincial, Municipal) Tachar lo que no corresponda. Privado Otros (Especificar)

30) Salario a percibir por:

Residente de 1er. Año:

Residente de 2do. Año:

Redidente de 3er. Año:

Jefe de Residentes:

Instructor de Residentes:

El mismo no será menor al estipulado por la Resolución del Consejo Superior Nº: 649/07

El resto de las condiciones laborales son las especificadas en la Ley de Contrato de trabajo o en el Estatuto respectivo (si hubiere). Detallar ART, Obra Social, Seguro de Responsabilidad Profesional, etc.-